

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24053** CUENCA

Edicto.

D. Antonio Senís Fernández, Secretario/a Judicial de Juzgado número 2 de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración de Concurso 0000161/2011, referente al deudor Grúas Tarancón, S.A., CIF A-16105348, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE, Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 14 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057827-1